



Comunicado de Prensa No. 012-10
México, D.F., 20 de enero de 2010

Conagua y 80 empresas del país firmaron Iniciativa por el Ahorro y Uso Eficiente del Agua

- Como parte de este compromiso las empresas realizarán inversiones por un monto de mil millones de pesos: JLLT
- Se promoverá el cambio de inodoros y regaderas en las casas de 600 mil empleados, lo que representa un ahorro de agua de 2 mil litros por segundo
- La firma del convenio refleja el compromiso y alto sentido de responsabilidad del sector empresarial por contribuir conjuntamente con el gobierno al cuidado y uso sustentable del líquido

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través de su titular, José Luis Luege Tamargo, y representantes de 80 empresas, que a su vez representan a 206 grupos empresariales y divisiones comerciales en todo el país, firmaron la Iniciativa por el Ahorro y Uso Eficiente del Agua, con la que se espera lograr un ahorro significativo del líquido.

En el marco de esta Iniciativa, los empresarios se comprometieron a realizar acciones para el ahorro del agua en sus instalaciones y en el hogar de sus aproximadamente 600 mil empleados directos, con impacto indirecto en 2 millones 400 mil personas que integran su núcleo familiar, consistentes en la sustitución de muebles sanitarios, regaderas y válvulas de alto consumo de agua, por accesorios y mecanismos ahorradores fabricados en el país y que se encuentran disponibles en el mercado.

En este marco, José Luis Luege Tamargo destacó el compromiso y el alto sentido de responsabilidad que asumen los empresarios del país para contribuir conjuntamente con el gobierno al cuidado y uso sustentable del vital recurso, con lo cual se estima un ahorro de 2 mil litros por segundo (2 metros M³/s), considerando el cambio de regaderas, sanitarios y válvulas en los corporativos y casas de los empleados.

Subrayó que la firma de la Iniciativa es una acción voluntaria que asumen los empresarios, la cual representará un monto de inversión por alrededor de mil millones de pesos, con cargo a fondo perdido empresarial.

En este contexto, el funcionario afirmó que los programas y las obras que lleva a cabo la Conagua buscan primordialmente atender uno de los mayores retos del país, como es lograr el equilibrio hídrico de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos para satisfacer la demanda de todos los usuarios.

Ese es el objetivo de importantes proyectos hidráulicos, como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco, en Hidalgo, con capacidad de 35 metros cúbicos por segundo, para sanear el 60% de las aguas negras generadas por el Distrito Federal, y el Túnel Emisor Oriente (TEO), que duplicará la capacidad del drenaje de la Zona Metropolitana del Valle de México y reducirá el riesgo de inundaciones, en beneficio de 20 millones de habitantes.

Dijo que pese a que estas grandes obras no incrementan la cobertura en porcentaje de agua potable, garantizarán la visión de largo plazo y de sustentabilidad en el manejo de agua en esta región del país.

En este contexto, comentó que la Iniciativa por el Ahorro y Uso Eficiente del Agua, surgió de una relación muy constructiva con muchas empresas mexicanas, a raíz del análisis de los problemas de escasez en algunas de las grandes ciudades de México.

“Muchos de estos problemas obedecen a la falta de cuidado, desperdicio y mal uso del agua no sólo a nivel doméstico sino también público urbano, así como a la baja eficiencia de organismos operadores, de ahí que la Conagua y los empresarios decidieran impulsar esfuerzos conjuntos para atender de manera directa esta problemática”.

Como antecedente, se llevó a cabo la revisión de toda la normatividad, en un tiempo record, se diseñaron y se modificaron dos normas muy importantes: la 008 y la 009, asociadas a la construcción, fabricación, venta y distribución de artículos para baño, de accesorios, básicamente, regaderas, llaves e inodoros.

Ambas normas definen, los accesorios grado ecológico, que es la regadera de un consumo menor a 3.8 litros por minuto y el inodoro de una descarga menor a los 5 litros. Esto es un factor muy importante, ya que muchas regaderas tienen un consumo mayor de 10 litros por minuto.

Luege Tamargo resaltó los esfuerzos de empresas fabricantes y empresas asociadas en las cámaras de comercio e industriales. “El compromiso es que las empresas van a financiar para todos sus trabajadores en sus domicilios, el cambio y la reparación de todos sus sistemas: llaves, regaderas, niples, coples, tuberías en mal estado, inodoros, lavabos, etcétera, para que sus trabajadores estén en un consumo de muy alta racionalidad y se avance en el uso sustentable del agua en las ciudades”.

Puntualizó que el propósito es extender estas acciones a todas las delegaciones del Distrito Federal, a los municipios e instituciones, para que este esfuerzo de los empresarios mexicanos se pueda replicar en todo el país.

En representación de los empresarios hicieron uso de la palabra Fernando Peón Escalante, Director General de Fomento Social de Banamex; Juan de Dios Barba,

Presidente COPARMEX-DF, y Rafael Nava Uribe, Vicepresidente de Concamin y Vicepresidente de Relaciones Institucionales de MABE México, quienes coincidieron en que la firma de la Iniciativa expresa la decisión de este sector por sumarse al propósito de apoyar decididamente los esfuerzos por el ahorro, cuidado y uso eficiente del agua en el país.

A su vez, el Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Conagua, José Ramón Ardavín Ituarte, destacó que las empresas firmantes del acuerdo representan una amplia gama de agrupaciones de los sectores industrial, de la construcción, metalúrgico, servicios, financiero, consultoría, comunicación, ambiental, comercio, manufacturero, seguros, aeronáutico, académico, alimenticio, químico y farmacéutico, electrónico, transporte y de las cámaras y asociaciones, con un profundo compromiso con México y voluntad de coadyuvar en la solución de los problemas de escasez del agua.

La Iniciativa promoverá también el desarrollo de una cultura del agua, que contribuya a la gestión integrada de este recurso, así como a la recuperación de los ríos, lagos, acuíferos y humedales, a fin de lograr que el agua siga siendo fuente de bienestar y prosperidad.

Las empresas firmantes son: Adelmara, Allen, Alpura, American Standard, Anfad, Auto Line, AXA, Banamex, Bimbo, Calorex, Canaero, Capizzi, Carso, Cemex, Centro de Estudios Jurídicos Ambientales, CFE, Cinsa, Coca Cola, Colegio de Ingenieros Mecanicos Electricistas, Colgate-Palmolive, Comex, Concamin, Consejo de la Comunicación, Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, Coparmex, Cumnda, Dagua, Dow Química, Ernst & Young, Fabrica de Jabón la Corona, Femsa, Fresnillo, Geonova, Grupo Bal y Grupo Hermes, Grupo Industrial Saltillo, Grupo Jumex, Grupo México, Grupo Modelo, GRUPO TMM, Helvex, Henkel, HSBC, ICA, Industrias Peñoles, Iniciativa GEMI, Inmobiliaria Hills, IXE, Karcher, laboratorios ABC, LAMOSA, LG, Loreal, MABE, Mapfre Tepeyac, Mcbride Sustainability, Mexicana de Aviación, Nalco, Nestlé, OMA, Organización S.O.S Tierra, Orion, P&G, Pepsico, Price Water House Coopers, Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, Rotoplast, SL Sterling, Samsung, Sánchez y Martín, Sanitarios Anfora, Santander, Sigma, TELEVISA, Tetra Pak, Tubos DYSA, TV Azteca, Vilbomex, Volkswagen y Whirlpool.

ooOoo